



## **COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.**

### **REPARTO DE DIVIDENDO**

Tras el acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el día 12 de junio de 2024, de distribución de un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición por un total bruto por acción de veintidós céntimos de euro (0,22 euros), debe abonarse el mismo a los titulares de las acciones en circulación con derecho a participar en dicho reparto (excluidas las que se encuentren en la autocartera de la Sociedad). Sobre el total íntegro a satisfacer se retendrá un 19% a cuenta del IRPF o IS, o lo que legalmente corresponda en cumplimiento de la legislación vigente.

El pago se realizará el día 3 de julio de 2024. La gestión del pago de este dividendo se realizará por la entidad agente designada por CEVASA, el Banco Santander y el abono del mismo a los accionistas se realizará a través de IBERCLEAR y de las entidades integrantes del depósito central de valores, en función de los valores inscritos en los registros de cada una de ellas.

Las fechas relevantes con relación a este dividendo son las siguientes:

EX-DATE: 1 de julio de 2024

RECORD DATE: 2 de julio de 2024

PAYMENT DATE: 3 de julio de 2024

Barcelona, a 13 de junio de 2024

\_\_\_\_\_  
La Presidenta del Consejo de Administración  
Doña María Vaqué Boix